

PERMISO
NÚMERO
ROL

REGULARIZACION
193/2018
102-54

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto **SE-2018-122**, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REGULARIZACION OBRA NUEVA** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : ERIKA MARLENE SPROHNLE ROJAS
ARQUITECTO : DAVID ACEVEDO GALINDO
CONSTRUCTOR : DAVID ACEVEDO GALINDO
CALCULISTA : DAVID ACEVEDO GALINDO

CARACTERISTICAS : PASAJE TAHITI S/N VILLA TAHITI CASA 18

SUPERFICIE EXISTENTE : 93,45 m²
SUPERFICIE A CONSTRUIR : 52,50 m²
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA : 145,95 m²
SUPERFICIE DE TERRENO : 179,40 m²

UBICACIÓN : CALLE LOS CIRUELOS N° 751 Y CALLE INSITUTO N° 735

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
c) G3 x 52,50

OBSERVACIONES : PRIMER PISO: EDIFICACION PROYECTADA
SEGUNDO PISO: DORMITORIO, BAÑO, SALA DE ESTAR.

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$6.541.860.

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$144.771 de fecha 22 de junio de 2018, según boletín de pago n° 353231.

CONCEDIDO EN : Quillota, 26 de Junio 2018.



ANGELA QUEIROLO ARELLANO
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)